

## **INFORME DE COMISARIO**

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía Banastec S.A. en su artículo vigésimo sexto, pongo en vuestro conocimiento el presente informe como comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2006

Banastec S. A. Es una empresa que se constituyó en el mes de Octubre del Dos Mil Cuatro, legalizando la misma en el mes de Diciembre del mismo año. Es una Compañía que se la adquirió ya constituida. Se han realizado la transferencia de acciones a los nuevos accionistas Srta. Patricia Noblecilla Alvarado, Andrea D. Noblecilla Alvarado y Señor Luis Javier Noblecilla Alvarado

La compañía ha dejado de laborar desde el mes de Febrero del presente año , la actividad económica resultó negativa por lo cual sus accionistas optaron por dejar de sembrar y devolver la camaronera a sus propietarios

Debo indicarles que no se ha cumplido en este ejercicio con la presentación de las declaraciones de impuestos IVA, RETENCIONES, RENTA , situación que debe ser cumplida con el propósito de evitarse inconvenientes por el Servicio de Rentas Internas

De igual manera se debe presentar los Estados de Situación Financiera de los años 2005 y 2006

Es todo cuanto puedo informarles a Uds. Señores Accionistas

Guayaquil, 04 de Junio del 2007-06-04

Econ. Carlos Omar Banchón Romero  
Reg. 4124

